

ESQUEMA PARA LA ELABORACIÓN DE TESTIMONIOS DE LOS TESTIGOS SOCIALES

[FECHA DE ELABORACIÓN]

TESTIMONIO SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (TIPO, CARÁCTER Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO)

DESTINATARIO:

[TITULAR DEL ÁREA CONTRATANTE DEL PROCEDIMIENTO]

Presente.

DISPOSICIONES JURIDICAS QUE SUSTENTAN LA EMISIÓN DEL TESTIMONIO:

En cumplimiento a las funciones que nos han sido conferidas en los términos de los artículos [27 BIS fracción IV inciso c) de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 56 de su Reglamento (en caso de que se trate de personas morales deberá adicionarse el artículo 53 último párrafo de dicho Reglamento) o 26 Ter fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 65 fracción VII y 68 de su Reglamento (en caso de que se trate de personas morales deberá adicionarse el artículo 64 último párrafo del referido Reglamento), en mi carácter de Testigo Social con número de registro [INCLUIR NÚMERO] en el padrón Público de Testigos Sociales, emito el presente Testimonio correspondiente al procedimiento de contratación [INCLUIR TIPO DE PROCEDIMIENTO (LICITACIÓN PÚBLICA ADJUDICACIÓN DIRECTA O INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS)] realizado por [SEÑALAR NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE INSTRUYÓ EL PROCEDIMIENTO] para la contratación de (INCLUIR EL BIEN, SERVICIO U OBRA PÚBLICA MATERIA DE LA CONTRATACIÓN) con número de identificación en CompraNet [INCLUIR NÚMERO].

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

[SEÑALAR CON PRECISIÓN EL FUNDAMENTO JURÍDICO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y LOS ALCANCES DE LA CONTRATACIÓN]

El procedimiento de contratación se realizó con fundamento en los artículos [INCLUIR LOS ARTÍCULOS EN LOS QUE SE SUSTENTO LA CONTRATACIÓN].

DESIGNACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL

A través de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública y mediante oficio número [INCLUIR NÚMERO DE OFICIO] de fecha [INCLUIR FECHA] me fue comunicada mi designación como Testigo Social en el procedimiento de contratación en comento, previa opinión emitida al efecto por el Comité de Testigos Sociales de la Secretaría de la Función Pública.

Con fecha [SEÑALAR FECHA DEL CONTRATO], [SEÑALAR EL NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD], y el suscrito celebramos contrato abierto de servicios número [INCLUIR NÚMERO], conforme a lo dispuesto por el artículo [54 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas o 65 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, según el caso]; contrato celebrado con el objeto de atestiguar el procedimiento de contratación que nos ocupa.

[ENCASO DE HABERSE CELEBRADO CONVENIOS MODIFICATORIOS U OTROS CONTRATOS DE PRESENTACIÓN DE SERVICIOS, DEBERÁ SEÑALARSE SU FECHA DE CELEBRACIÓN Y EL OBJETO DE LOS MISMOS].

DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA DE LOS HECHOS RELEVANTES Y SEÑALAMIENTO DE OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS:

El suscrito participó en los siguientes actos previos y eventos relacionados con el procedimiento de contratación que nos ocupa:

- a) Revisión de la investigación de mercado y de la estrategia contratación.

OBSERVACIÓN:

RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS:

SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS:

- b) Revisión del proyecto de convocatoria y de la convocatoria a la licitación pública, de la invitación a cuando menos tres personas o de las solicitudes de cotización.

OBSERVACIÓN:

RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS:

SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS:

- c) Sesión de Comité, interviniendo como invitados.

OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS:

SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS:

- d) Visita al sitio de trabajos

OBSERVACIÓN:

RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS:

SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS:

- e) Juntas de aclaraciones

OBSERVACIÓN:

RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS:

SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS:

- f) Acto de presentación y apertura de proposiciones.

OBSERVACIÓN:

RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS:

SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS:

- g) Reuniones durante la evaluación de las proposiciones revisión del proyecto de fallo.

OBSERVACIÓN:

RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS:

SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS:

- h) Acto de fallo

OBSERVACIÓN:

RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS:

SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS:

- i) Formalización del contrato:

OBSERVACIÓN:

RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS:
SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS:

- j) Reuniones de trabajo relacionadas con el procedimiento de contratación a las que convoquen las dependencias y entidades (incluidas aquéllas realizadas en seguimiento de la asesoría preventiva brindada por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública).

OBSERVACIÓN:
RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS:
SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS:

- k) Cualquier otro evento que se realice durante el procedimiento de contratación en el que sea necesaria su participación.

OBSERVACIÓN:
RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS:
SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS:

[INSTRUCCIONES DE LA MANERA COMO DEBE EFECTUARSE LA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA:

En cada uno de los incisos deberá señalarse la fecha o periodo de tiempo en que tuvo lugar la actividad de que se trata.

Asimismo, respecto de cada una de las actividades debe hacerse relación de los aspectos más importantes de ellas.

En caso de haber existido alguna situación relevante (desapego a la legalidad, problemática de otra índole, etcétera) durante alguno de los actos antes mencionados, deberá consignarse de manera expresa en el punto correspondiente y deberán mencionarse las observaciones, recomendaciones y sugerencias que en su caso hubieran sido propuestas por el Testigo Social para solucionar las mismas y para mejorar la igualdad de condiciones entre los licitantes, la calidad y el precio de las contrataciones, así como las acciones sugeridas a efecto de promover la eficiencia, eficacia, imparcialidad, transparencia y el combate a la corrupción. En el entendido de que Igualmente deberá señalarse el seguimiento dado a las acciones que en su caso hubiere recomendado el Testigo Social sobre el particular.

También deberá hacerse referencia expresa, en su caso, a: a) la presentación de informes previos derivados de la detección de posibles irregularidades -debiendo anexarse copia fotostática del acuse de recibo respectivo-. así como: b) las acciones que hubieran realizado el particular las dependencias y entidades la de la Función Pública o el Órgano Interno de Control para corregir oportunamente las irregularidades.

Es ampliamente recomendable que cuando las observaciones, y sugerencias atañan a cuestiones de índole jurídica, las mismas se viertan precisando el artículo o artículos de la Ley, Reglamento o disposición administrativa que den sustenta a las mismas, así como señalando los motivos por los que consideren que dichos preceptos debían ser aplicados en el caso concreto.

En caso de que el Testigo Social haya realizado por escrito observaciones, y/o sugerencias a la dependencia o entidad, estos deberán mencionarse citando su fecha de entrega y anexara al testimonio copia del acuse de los mismos.

En caso de que la dependencia o entidad haya remitido algún documento en contestación a las observaciones, recomendaciones y sugerencias propuestas, estos deberán mencionarse citando su fecha de entrega y copia fotostática de los mismos [se anexara al final del presente documento].

CONCLUSIONES:

[INSTRUCCIONES:

En este apartado básicamente se expondrán las conclusiones del Testigo Social en relación al apego a las disposiciones jurídicas aplicables, la transparencia y la imparcialidad del procedimiento de contratación, citando al efecto, en su caso, las disposiciones jurídicas que en su opinión no se hubieren acatado y desarrollando los razonamientos por los cuales considera se dio o no estricto cumplimiento a la normatividad aplicable, al igual que los aspectos que por su especialidad considera pudieron haberse desarrollado o atendido de una mejor manera.

Finalmente, también deberán consignarse las recomendaciones y sugerencias que se propongan para futuros procedimientos de contratación substanciados por la dependencia o entidad de que se trate y en general las mejoras que recomiende para fortalecer la transparencia, imparcialidad y el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia de que se trate.

Lo que me permito hacer de su apreciable conocimiento para los efectos consecuentes.

[FIRMA AUTÓGRAFA DEL TESTIGO O TESTIGOS SOCIALES O DE LA PERSONA FÍSICA
DESIGNADA POR LA PERSONA MORAL TESTIGO SOCIAL]

[NOMBRE DEL TESTIGO O TESTIGOS SOCIALES O DE LA PERSONA FÍSICA DESIGNADA
POR LA PERSONA MORAL TESTIGO SOCIAL]

[EL DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR FOLIADO Y RUBRICADO EN TODAS SUS FOJAS]

[CONSIDERANDO QUE ANTE UNA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EL INFORME PARCIAL SERÍA OBJETO DE DIFUSIÓN PÚBLICA, EN EL CASO DE TESTIGOS SOCIALES PERSONAS FÍSICAS, NO DEBERÁ INCLUIRSE DOMICILIO, NÚMERO TELEFÓNICO O CUALQUIER OTRO DATO PERSONAL, TODA VEZ QUE ESTOS SON CONFIDENCIALES CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 68 Y 116 FRACCIÓN II DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

CASO DE QUE EL TESTIGO SOCIAL PERSONA FÍSICA PRETENDA INCORPORAR DATOS PERSONALES DEBERA MANIFESTAR EXPRESAMENTE SU CONSENTIMIENTO PARA SU DIFUSIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 68 DE LA CITADA LEY].